



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
04 MAY 2021
Recibido..... 11,52
Exp. Nº..... 43233

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto de la implementación del Plan Nacional de Suelo:

- a) Avance por parte de la Secretaría de hábitat e Infraestructura sobre el Plan Nacional de Suelo;
- b) Alcance del Programa Nacional de Suelo en el territorio de la provincia;
- c) Detalle localidades se desarrollaron la generación de Lote con servicios;
- d) Existencia de la Promoción de Bancos de Tierras Provinciales; y,
- e) Especificar el alcance del Programa Nacional de Capacitación y asistencia técnica en la provincia, detallando los municipios y comunas que participaron en estas capacitaciones, y con cuales está previsto seguir trabajando en el transcurso del 2011.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Al inicio de la Administración Provincial actual, desde la Comisión de Vivienda y Urbanismo de esta Cámara, mantuvimos una reunión virtual con el Sr. Amado Zorzón, Secretario de Hábitat provincial. En ella, delineó los ejes de la gestión que llevaría adelante. Detalló el desarrollo de cuatro ejes temáticos: Programa de Lote Propio y la adhesión a los Programas Nacionales de vivienda; Urbanismo y el desarrollo de las infraestructuras; Políticas de Tierra y la Adhesión al Plan Nacional de Suelo; El desarrollo en la Provincia del Registro nacional de Barrios Populares (RENABAP).

Dado el tiempo transcurrido y los distintos procesos de cambio que atravesó el Ministerio Nacional de Desarrollo Territorial, tanto en la conducción del mismo como el traslado de jurisdicción para el RENABAP y los distintos anuncios y relanzamientos de los Programas Nacionales de Vivienda como, en un primer momento, Argentina Construye y en la actualidad, el CASA PROPIA, hace que pongamos énfasis sobre el desarrollo del Plan Nacional de Suelo que se vino desarrollando sin interrupciones desde el inicio de las gestiones nacional y provincial.

Más allá de su vigencia, el avance de esa línea de trabajo es estratégica para el desarrollo de políticas de hábitat y viviendas. El acceso a suelo urbano a través de los valores establecidos por el mercado inmobiliario impide y restringe el acceso a gran parte de las familias que aún esperan cumplir con el sueño de la vivienda propia.

Es importante la existencia de Planes como fue el PRO-CREAR y es, en la actualidad, el Programa de Construcción de Viviendas CASA PROPIA ya que la existencia de créditos para la construcción en lotes propios sostenida en el tiempo, como políticas de estado, atacan sensiblemente al déficit habitacional.

En el ámbito de la provincia de Santa Fe contamos con antecedentes exitosos en combinar estos créditos y el acceso a suelo urbani-



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

zado por fuera del mercado inmobiliario. Me refiero al Programa MI TIERRA, MI CASA que se desarrollo sin interrupción durante las administraciones del Dr. Antonio Bonfatti y del Ing. Miguel Lifschitz.

La coordinación de programas nacionales y provinciales facilitó a miles de familias santafesinas acceder a un lote para poder cumplir con esa condición excluyente que exige un crédito para la construcción.

Es por ello, que requerimos la información solicitada con el fin de cuantificar el grado de avance alcanzado.

De todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial